



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00910420- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2026-13-E-UNC-DEC#FD y su modificatoria RHCD-2026-71-E-UNC-DEC#FD solicita aprobar la modificación del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en órdenes 6 y 42 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la RHCD-2026-13-E-UNC-DEC#FD y su modificatoria RHCD-2026-71-E-UNC-DEC#FD que como archivo embebido forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Modificar la RHCS-2020-4-E-UNC-REC referida a la aprobación de dicho reglamento

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

